

D. Juan Turió - D. 640, 78-08001- B

D. Dr. Vanguardia.



Juan Carlos Rodríguez Ibarra
Presidente

JUNTA DE EXTREMADURA

Muy Sr. mío:

En el periodero de su dirección del pasado 21 de noviembre, aparece publicado una viñeta humorística que puede confundir a los lectores en cuanto al lujo con que vivimos quienes gobernamos Extremadura en nombre de sus ciudadanos.

Ya se todas esas cosas de la libertad de expresión por la que luchamos cuando ésta no existía. No es de el motivo de mi nota. Se confesará, querido director que estoy desolado por esto; esa es la razón por la que, una vez más, y espero que lo acepte, estoy dispuesto, ante notario, a cancelar mis emolumentos por los sueros: vd. me da a

mi lo que percita usual-
mente por sus trabajos y
yo le doy a ver lo que per-
cito por el uso.

Lo he intentado varias
veces pero hasta ahora no
lo he conseguido, por lo
que pienso que aquí hay
mucho maragüista, ya que
perdiendo la cara rica con
el sueldo del Presidente de
la Junta de Extenedores, pre-
fiere seguir viviendo pobre-
te con el sueldo de Director
de Periódicos. ¡Que vida!

Atentamente

J. C. V.

P.D. 1.- Estaría dispuesto a
darle el 10% de lo que
me conceda al dis-
jante que hizo la vieta.

P.D. 2.- Si quiere publicar esta
nota en su periódico está
autorizado; si no, hará
como la mayoría de
Directores.